



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-71.

María Teresa González Fernández ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: María Teresa González Fernández.

Cauce: Arroyo Prao Lama.

Municipio de la toma: Valle de Valdebezana (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 432063; UTMY: 4759199 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 1,5 l/s.

Volumen máximo anual: 648 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,048 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de aguas procedentes del arroyo Prao Lama, mediante un pozo situado en la parcela 25.369 del polígono 511, en Virtus, en el término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos). Las aguas son elevadas mediante una motobomba de 26 c.c., con destino al riego a manta de una superficie de 0,022 has de horticolas dentro de la misma parcela anteriormente mencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián